Municipalidad de
Necochea

MUNICIPIO DE NECOCHEA
REGISTRO OFICIAL
FECHA 14 FEB 2020

Expte. Nro.: 8261/18.-

SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramitó la reparación de dos ascensores del Hospital Dr. Emilio Ferreyra, adjudicado a la firma Ascensores Bernagozzi S.R.L.; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 45 la Secretaria de Salud solicita se proceda a la devolución de la Garantía de Anticipo Financiero;

Que a fs. 46 la Contaduría General indica el trámite contable a seguir;

Que por lo expuesto, este Departamento Ejecutivo, estima procedente dictar el acto administrativo de rigor;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES, expide el siguiente:

D E C R E T O

ARTICULO 1ro.: Aválese y autorizase la devolución del documento obrante en la Tesorería Municipal en concepto de Garantía de Anticipo Financiero a la firma Ascensores Bernagozzi S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:

- Pagaré de Anticipo Financiero – Rec. Nro. 1891 de fs. 31 $ 116.160,00

ARTICULO 2do.: Regístrese. Pase a Contaduría, Tesorería, tome conocimiento la Secretaria de Salud. Cumplido Archivese.

REGISTRADO BAJO Nro. 388 .

a.ch.

C.P. Graciela A. Mamelucco
Secretaria de Hacienda
y Finanzas Públicas

Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL